

Demandada: Escuela Europea de Policía (representantes: F. Bánfi y R. Woldhuis, agentes; B. Wägenbaur, abogado)

Objeto

Solicitud de anulación de las decisiones de la Escuela Europea de Policía (CEPOL) por las que se instó a los demandantes bien a dimitir de sus puestos en la agencia, bien a trasladarse de Londres a Budapest mediando pérdidas económicas, y reclamación de daños y perjuicios por los daños materiales e inmateriales supuestamente sufridos.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *FN, FP y FQ cargarán con sus propias costas y con las de la Escuela Europea de Policía.*

⁽¹⁾ DO C 178 de 1.6.2015, p. 28.

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 11 de abril de 2016 — FU/Comisión (Asunto F-49/15) ⁽¹⁾

(Función pública — Procedimiento disciplinario — Consejo de disciplina — Agente temporal del Tribunal de Cuentas nombrado funcionario en prácticas en la Comisión — Cambio de lugar de destino — Falta de declaración de cambio de lugar de destino a la administración del Tribunal de Cuentas — Solicitudes simultáneas de indemnización por gastos de reinstalación en el país de origen y de instalación en Bruselas — Solicitud de reembolso de los gastos de mudanza desde Luxemburgo al país de origen — Investigación de la OLAF — Sanción disciplinaria — Clasificación en un grupo de funciones inferior sin descenso de grado — Artículo 25 del anexo IX del Estatuto — Error manifiesto de apreciación — Inobservancia del principio de contradicción — Hecho nuevo — Obligación de reapertura del proceso disciplinario — Proporcionalidad de la sanción — Plazo de procedimiento)

(2016/C 191/69)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: FU (representante: S. Pappas, abogado)

Demandada: Comisión Europea (representantes: inicialmente J. Currall y C. Ehrbar, agentes, posteriormente C. Ehrbar y F. Simonetti, agentes)

Objeto

Pretensión de anulación de la decisión de imponer al demandante la sanción disciplinaria de reclasificación en el grado AST5, cuando el demandante había sido nombrado en el grado AD5, por declaraciones, calificadas como falsas, con el fin de beneficiarse de la indemnización por gastos de reinstalación y del pago de los gastos de mudanza.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*

2) *FU cargará con sus propias costas y con las de la Comisión Europea.*

⁽¹⁾ DO C 190 de 8.6.2015, p. 36.

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 11 de abril de 2016 — Zink/Comisión
(Asunto F-77/15) ⁽¹⁾

(Función Pública — Funcionarios — Indemnización por expatriación — Error administrativo que conlleva el impago de la indemnización por expatriación durante varios años — Acto lesivo — Nóminas que no reflejan una decisión — Artículo 82 del Reglamento de Procedimiento — Causa de inadmisión por motivos de orden público — Irregularidad del procedimiento administrativo previo — Petición en el sentido del artículo 90, apartado 1, del Estatuto — Plazo razonable)

(2016/C 191/70)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Richard Zink (Bamako, Mali) (representantes: J.-N. Louis y N. de Montigny, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: T.S. Bohr y F. Simonetti, agentes)

Objeto

Anulación de la decisión de limitar el pago retroactivo de la indemnización por expatriación a un período de cinco años desde la fecha en la que se descubrió el impago de dicha indemnización y condena a la demandada al pago de intereses de demora.

Fallo

1) *Desestimar el recurso.*

2) *El Sr. Richard Zink cargará con sus propias costas y se le condena a cargar con las costas de la Comisión Europea.*

⁽¹⁾ DO C 245 de 27.7.2015, p. 51.

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 11 de abril de 2016 — Wolff/SEAE
(Asunto F-94/15) ⁽¹⁾

(Función pública — Personal del SEAE — Comité de personal — Elecciones al comité de personal — Validez — Artículo 1, párrafo quinto, del anexo II del Estatuto — Reglamento electoral del SEAE — Votación en primera vuelta — Falta de quorum — Prolongación del período de votaciones — Prolongación adicional del período de votaciones — No organización de una segunda vuelta de votación — Ilegalidad)

(2016/C 191/71)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Oren Wolff (Etterbeek, Bélgica) (representantes: S. Orlandi y T. Martin, abogados)